

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Trabajo Fin de Máster
Titulación	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Escuela/ Facultad	Escuela de Arquitectura
Curso	1
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Jose Carlos Acosta Torres

2. PRESENTACIÓN

Para obtener el título del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, los estudiantes deberán realizar y aprobar un trabajo final, donde demuestren haber integrado los conocimientos y desarrollado las competencias de los módulos contenidos en el programa.

El desarrollo del Trabajo Fin de Master se efectuará tomando como base los conocimientos adquiridos durante los diferentes módulos y práctica profesional/investigación, no obstante, el alumno será siempre guiado por su profesor que es el que debe autorizarlo para que entregue su Trabajo a la comisión del máster que lo estudiará y lo calificará.

Una vez aceptado el Trabajo, el estudiante efectuará su defensa oral y pública. El tribunal evaluará su exposición y podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante, el cual recibirá la calificación correspondiente.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- **CG1:** Capacidad para gestionar las funciones de técnico en prevención de riesgos laborales de nivel superior según el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- **CB6:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- **CB8:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- **CB9:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- **CB10:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias transversales:

- **CT2:** Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido
- **CT4:** Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT8:** Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras

Competencias específicas:

- **CE02:** Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos de seguridad en el trabajo y sus consecuentes medidas preventivas
- **CE03:** Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos en la higiene laboral y sus consecuentes medidas preventivas
- **CE04:** Capacidad para desarrollar metodologías para la detección de riesgos ergonómicos y psicosociológicos en el trabajo y sus consecuentes medidas preventivas
- **CE06:** Capacidad para elaborar y participar en la planificación preventiva de la empresa y sobre las actuaciones en primeros auxilios y emergencias

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Diseñar estrategias, herramientas o actividades preventivas aplicadas
- **RA2:** Capacidad de defensa del desarrollo y las conclusiones trabajadas en el proyecto

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CG1, CB8, CB10, CT2, CT8, CE2, CE3, CE4, CE6	RA1: Diseñar estrategias, herramientas o actividades preventivas aplicadas
CB6, CB9, CT4	RA2: Capacidad de defensa del desarrollo y las conclusiones trabajadas en el proyecto

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en 3 Unidades de Aprendizaje (U.A.), las cuales, a su vez, están divididas en los siguientes recursos de aprendizaje:

Unidad 1. Guía metodológica para la elaboración de un TFM

1. Introducción al Trabajo Fin de Máster.
2. Trabajo Fin de Máster. Visión General. TFM Investigador y TFM Profesionalizante.
3. Elegir el tema del TFM y búsqueda de documentación

Unidad 2. Cómo desarrollar la memoria del TFM

1. ¿Cómo elaborar un trabajo escrito?
2. Elaboración del trabajo escrito.

Unidad 3. Cómo desarrollar la memoria del TFM

1. Presentación del TFM
2. La defensa del TFM

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indica el tipo de metodología de enseñanza-aprendizaje que se aplicará:

- Aprendizaje basado en proyectos

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Tipo de actividad formativa modalidad virtual	Número de horas
Clases virtuales (síncrona)	4
Tutoría virtual	10
Elaboración del TFM	136
Exposición oral pública del TFM	2
TOTAL	152

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Trabajo Fin de Máster	80 %
Exposición y defensa pública del TFM	20 %

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Exposición y defensa pública del TFM

- La defensa ante el Tribunal de TFM se realizará en online. Para poder realizarla, el alumno deberá portar su presentación y equipo informático necesario para su visualización, así mismo deberá portar su documento de identidad oficial para poder acreditar su identidad en el aula virtual previa a la defensa; sin este requisito, el alumno no podrá participar y en consecuencia superar la defensa del TFM.
- Duración: Se dispondrá de 15 min máximo para la exposición; pasando posteriormente al turno de preguntas por parte del Tribunal.
- Contenido de la Presentación: Deberá ser estructurada en los mismos apartados indicados en la plantilla (introducción, objetivos, metodología, resultados, conclusiones, etc...); se aconseja que dicha presentación no ocupe más de 10-12 diapositivas para que pueda ser presentado el trabajo en el tiempo establecido (15 min, máximo).

Es necesario que el estudiante haya superado todas las asignaturas para poder defender el proyecto ante tribunal, a excepción de las equivalentes a 12 ECTS, que podrán estar cursándose en la fecha de defensa.

Es necesario que el estudiante complete las actividades del campus y reciba el informe favorable del tutor para poder defender su proyecto.

Es obligatoria la defensa pública ante tribunal para que este pueda ser evaluado. No realizar dicha defensa se considerará como no presentado y deberá acudir a convocatoria extraordinaria.

Para aprobar en convocatoria ordinaria, la nota media ponderada de todas las actividades que figuran en la tabla deberá ser igual o superior a 5,0 sobre 10,0.

Todas las actividades entregadas serán revisadas para comprobar su originalidad, obteniendo la valoración de 0 sobre 10, en todas aquellas en las que se detecte plagio por parte del alumno.

El cuerpo documental del trabajo no será superior a 50 páginas. Podrán añadirse los anexos al final del documento sin que contabilice su extensión, aunque no debería superar las 25 páginas.

La estructura orientativa es la siguiente:

Aspectos preliminares (2-3 páginas)

- Portada con título del trabajo, autores y tutor.
- Índice (tabla de contenidos)
- Resumen (abstract, en español e inglés, de no más de 300 palabras)
- Palabras clave / Keywords

Introducción del trabajo (3-5 páginas)

- Antecedentes
- Marco teórico y metodológico
- Hipótesis de trabajo
- Objetivos del proyecto

Desarrollo del Trabajo (15-20 páginas)

- Metodología
- Planificación del proyecto
- Análisis y resultados

Conclusiones (3-5 páginas)

- Resultados
- Comparación entre hipótesis y resultados
- Consideraciones finales
- Futuras líneas de investigación/ líneas abiertas con el Trabajo.
- Corpus de materiales (índice alfabético de las obras analizadas)
- Bibliografía y referencias (listado exhaustivo en formato APA)
- Anexos (sólo lo imprescindible de relación de materiales empleados como fuente auxiliar; anejos de cálculo, encuestas, bases de datos utilizadas, etc.)

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. La exposición y defensa pública del trabajo fin de máster cumplirá con los mismos requisitos contemplados en el apartado 7.1

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Definición de la temática	Semana 1-2
Actividad 2. Primer borrador de la memoria	Semana 7-8
Actividad 3. Memoria definitiva	Semana 10-12

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La búsqueda bibliográfica es parte del trabajo autónomo del alumno. El profesor podrá orientar al alumno en esta búsqueda. Existen diferentes recomendaciones y referencias sobre referencias y bibliografía en la página de la biblioteca de la Universidad, así como numerosísimas referencias bibliográficas: <https://web-uec.bibliocrai.universidadeuropea.com/>

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD). Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación. Muchas gracias por tu participación.